

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2003 01129 00**

En atención al escrito que precede, se dispone que por secretaría se actualice y elabore el oficio ordenado en auto de fecha 26 de agosto de 2021 (fl. 37) para que sea remitido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, adjuntando copia del Oficio No. 4284 elaborado por el Juzgado Segundo (2º) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá el pasado 31 de marzo de 2017. Oficiese.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **113**, hoy **25 de julio de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria